

REGLAMENTO

II EDICIÓN DE LOS 100KM MADRID-SEGOVIA

por la Vías Pecuarias del Camino de Santiago

La prueba de “**Madrid-Segovia por las Vías Pecuarias del Camino de Santiago**”, consiste en recorrer un itinerario de 100 kilómetros señalizados y balizados de día y de noche, en un tiempo inferior a 24 horas, desde las **09:00 horas del sábado 17 de Septiembre de 2011**, hasta las 09:00 horas del domingo día 18 de septiembre de 2011, cumpliendo en todo momento las siguientes normas:

1. Se debe realizar el recorrido completo por el itinerario indicado en la **Hoja de Ruta** que se entrega en la bolsa del corredor al recoger el dorsal. Si un participante se salta algún tramo del mismo, quedará automáticamente descalificado. Los participantes deberán conocer el trazado de la prueba, eximiendo de responsabilidad a la Organización por carencia o error en el balizamiento de la misma, o por cualquier otra causa que suponga una equivocación del recorrido al participante.
2. La organización entregará a cada corredor un **Documento de Control** que debe ir permanentemente con el corredor y que puede ser solicitado en cualquier momento de la prueba. En caso de no ser portador de la misma, el corredor quedará descalificado.
3. El documento de control deberá ser sellado al paso por los diferentes controles que se establecerán en el recorrido y en la llegada.
4. Todo el personal participante en la prueba deberá encontrarse en la salida antes de las **08:30 horas** del sábado 17 de septiembre, hora en la cual tendrá lugar la **Charla Técnica**.
5. Todos los corredores y marchadores deberán llevar permanentemente puesto de forma visible el dorsal en la parte delantera de la camiseta.
6. Será motivo de descalificación:
 - Arrojar basura en el itinerario de la prueba.
 - Quitar señalizaciones diurnas o nocturnas del recorrido.
 - NO seguir las indicaciones del personal de la organización en lo referente a seguridad.
 - NO llevar el dorsal de la prueba.
 - NO llevar el material obligatorio.
 - Saltarse algún tramo de la carrera.
 - Aceptar avituallamiento de personas ajenas a la organización.
 - Marchar o correr acompañado por una persona no inscrita a la carrera.
 - Dirigirse de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes.
7. Finalizará la prueba todo aquel corredor que llegue a la meta en menos de 24 horas desde el inicio de la misma y que lleve el documento de control de la carrera con todos los sellos puestos en el lugar correcto. Los participantes que lleguen a la Meta en Segovia, en el tiempo marcado por la organización recibirán la medalla conmemorativa especial que acredite la consecución del objetivo.

8. Las clasificaciones se publicarán en el blog oficial de la carrera. Todo aquel que termine la prueba, o bien que complete las Etapas 1 y/o 2, podrá descargarse un diploma con su nombre y el tiempo realizado desde el blog de la organización.

Los tres primeros clasificados de cada categoría, y los tres primeros equipos que terminen la prueba, recibirán en el acto de entrega de premios, un trofeo conmemorativo. Los trofeos son acumulables.

Categorías y Modalidades:

- Absoluta, masculina y femenina.
- Equipos: sin distinción de sexo.

Los Equipos estarán compuestos por un mínimo de **tres** y un máximo de **cinco** componentes. Del equipo, **al menos tres deberán marchar unidos durante todo el recorrido**, pasar por todos los puntos de control marcados por la organización a la vez, y llegar a Meta al unísono, pudiendo el cuarto y/o quinto quedar rezagado/s o abandonar la prueba.

Los componentes de los equipos también participarán a título individual.

La no presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

9. Se podrán presentar reclamaciones en la Secretaría de la prueba en meta, hasta media hora después de la finalización de la misma. En el momento de presentar la reclamación se deberá depositar una **fianza de 50€**, que será devuelta, en el caso de que la reclamación prospere.

10. La edad mínima para poder participar será de 18 años.

11. **Avituallamientos: Será por cuenta de los participantes**, aunque la organización establecerá puestos de avituallamiento a lo largo del recorrido que estarán situados en los siguientes puntos:

- 1·TRES CANTOS (km 11,8) avit. LIQUIDO
- 2·COLMENAR VIEJO (Final tramo 1) (km 22,8) avit. LIQUIDO y SOLIDO
- 3·PUENTE CTRA. CERCEDA RÍO MANZANARES (km. 31,8) avit. LIQUIDO
- 4·MANZANARES EL REAL (km. 40,0) avit. LÍQUIDO
- 5·MATAELPINO (km 47,6) avit. LIQUIDO
- 6·NAVACERRADA “Las Barrancas” (km 56,0) avit. LIQUIDO
- 7·CERCEDILLA (Final tramo 2) (km 63,0) avit LIQ. y SÓLIDO
- 8·BIFURCACIÓN CAL. ROMANA - CRA. REPUBLICA (km 70,2) avit. LIQUIDO
- 9·CARRETERA DE LA REPUBLICA (Control Sorpresa)
- 10·PUERTO DE LA FUENFRÍA (km 77,8) avit. LIQUIDO (CALIENTE)
- 11·CRUZ DE LA GALLEGA (km 89,5) avit. LIQUIDO (CALIENTE)
- 12·SEGOVIA (km 100) avit. LIQUIDO

12. A los atletas que concluyan la marcha-carrera al final del tramo 1 (Colmenar Viejo) ó al final del tramo 2 (Cercedilla) se les proporcionará información necesaria para regresar a Madrid.

En el Polideportivo de Cercedilla, (o lugar habilitado) final del Tramo 2, los corredores o marchadores que abandonen la prueba podrán pernoctar (con su propio saco de dormir o efectos personales) a la espera del primer autobús o tren en dirección a Madrid.

El coste del transporte de retorno a Madrid, ajeno a la organización (tren o autobús regular), desde

cualquiera de las localidades donde abandone la prueba, o desde la Meta situada en la ciudad de Segovia, correrá a cargo de los participantes.

- 13. Cierre de Control:** El cierre de control tendrá lugar según el horario del cuadro adjunto. Cualquier participante que llegue a los diferentes puntos de control con posterioridad a los horarios marcados por la organización quedará descalificado y estará obligado a abandonar la prueba.

Tramo	Población	Km. Totales	Km. Parciales	Cierre Control
				Salida: 9:00
Salida	Madrid – Pº de las Alamedillas	0	0	09:10
A1	Tres Cantos	12	12	11:50
A2 - M1	Colmenar Viejo	11	23	14:30
A3	Puente Medieval	9	32	16:40
A4	Manzanares del Real	8	40	18:36
A5	Mataelpino	8	48	20:25
A6	Navacerrada (La Barranca)	8	56	22:30
A7 - M2	Cercedilla	7	63	00:10
A8	Calzada Romana	7	70	01:50
A9	Alto de la Fuenfria	8	78	03:40
A10	Cruz de la Gallega	12	90	06:30
Meta	Segovia	11	100	09:00

Por tu propia seguridad, la organización te obligará a retirarte y entregar el dorsal si llegas fuera del tiempo límite de cierre del control **o si considera que tus condiciones físicas ya no son las adecuadas para seguir en la prueba.**

14. Transporte efectos personales:

La Organización pondrá a disposición de los participantes vehículos de transporte de material, con dirección a **Colmenar Viejo** (Fin Tramo 1), **Cercedilla** (Fin Tramo 2), y **Segovia** (Meta) con la finalidad de que los participantes puedan dejar sus pertenencias y cambiarse de ropa. Dado que el espacio de carga es muy limitado, el tamaño máximo permitido a subir en los vehículos, por corredor, para cada uno de los destinos, será el de una pequeña mochila o bolsa de mano. **No se recogerán neveras, mochilas de viaje, grandes bolsas o cualquier tipo de objeto pesado.**

Todas las bolsas y material correctamente identificados que se dejen en los lugares habilitados al efecto, en los finales de los Tramos 1 y 2, serán transportados finalmente a Meta después del Cierre de Control.

15. No estará permitida la entrega de material o avituallamiento por parte de acompañantes en ningún punto del recorrido.

16. Material obligatorio:

A partir de las 21:00 horas (hora prevista de la puesta de sol) y, en todo caso, antes de afrontar el tramo comprendido entre **Cercedilla** (fin del segundo tramo) y **Segovia** (Meta), los participantes deberán llevar OBLIGATORIAMENTE entre sus pertenencias un **silbato** y una **linterna o frontal** y un dispositivo de **luz roja destellante intermitente** (para emitir señales acústicas y/o luminosas por la noche en caso de emergencia). Este material NO serán proporcionados por la Organización. La Organización, en el momento del sellado de la Credencial en Cercedilla, solicitará a los participantes que le muestren el material aludido. Por otra parte, dada la previsible baja temperatura que habrá en el Alto de la Fuenfría (último tercio de carrera), se recomienda a todos los participantes que tengan previstos prendas de **abrigo y chubasqueros**.

17. En la ciudad de Segovia, en el POLIDEPORTIVO ENRIQUE SERICHOL situado en C/ Cañuelos, 18 (a 600 metros de meta) los atletas y marchadores que hayan finalizado la prueba podrán ducharse, cambiarse y descansar (con su propio saco o medios) a la espera del primer medio de transporte que le desplace a Madrid.

18. Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba exclusivamente serán los establecidos y acreditados por la Organización.

19. Asimismo, tampoco estará permitido el acompañamiento por personas no inscritas en la carrera, ya sea a pie o bicicleta. La organización podrá descalificar el corredor/marchador que lleve acompañante no inscrito en la carrera.

20. La organización no se hace responsable de los daños físico que pudieran causarse los participantes durante la prueba. El participante al formalizar voluntariamente la inscripción, reconoce encontrarse en perfecto estado de salud para la actividad a efectuar. No obstante se dispondrá por la organización de un servicio médico adecuado que atenderá al desarrollo de la prueba.

Cada participante gozará de las coberturas de un seguro de responsabilidad civil y accidentes contratado por la organización, quedando excluidos los casos producidos en el desplazamiento a/ o desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquéllos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

21. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el Club Internacional de Ultrafondo por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de "Club Internacional de

Ultrafondo” (calle Melchor Fernández Almagro, nº68 - 2º-1 - 28029 Madrid).